Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

DNP DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

MEMORANDO
20208300002253

GD-F-010 V.11

Medellín., 28/09/2020

PARA: ***EFIGENIA SUESCÚN VEGA***
Directora Territorial Occidente

DE: *PROFESIONAL ESPECIALIZADO*
Supervisora

ASUNTO*:* *ALCANCE AL MEMORANDO* 20208300002233

Respetada Doctora Efigenia,

Dando alcance al Memorando relacionado en el asunto y en calidad de supervisora del Contrato 019 de 2020, suscrito por el contratista PABLO ANDRÉS GÓMEZ TAMAYO y que se encuentra incluido en el expediente virtual No. 202083015010019E, me permio solicitar la modificación y aclaración de las clausulas 4 y 5, correspondientes al valor y forma de pago del contrato, evidenciando así la disminución del monto de los recursos que no fueron ejecutados durante los días transcurridos entre la firma del contrato y el acta de inicio, es decir, entre el 29 de enero y 03 de febrero de 2020, y la suspensión de la que fue sujeto el citado contrato entre el 01 de junio y el 15 de junio del 2020, por lo tanto se hace necesaria dicha aclaración para que los recursos que no serán ejecutados se liberen y los mismos puedan emplearse en la satisfacción de otra necesidad de la entidad.

Es importante señalar que el valor o monto de los recursos que no serán ejecutados, corresponden a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL VEINTISEIS PESOS M.L ($2.660.026), suma de dinero no ejecutada por haberse encontrado suspendido el contrato para esas fechas y la modificación aquí solicitada no representa un mayor valor en el contrato ni genera desequilibrio económico para las partes.

Atentamente,

GLADYS EMILSE ATEHORTUA TORO

Proyectó: Gladys E. Atehortúa Toro-profesional especializado DTOC.
Revisó: Efigenia Suescún Vega, Directora Territorial Occidente